

Términos y condiciones

Claro pay te premia con un bono de \$700.000 para compra de tecnología

1. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar los usuarios que se registren por primera vez en la billeteras.

2. Vigencia de la campaña

A partir del 13 de Mayo al 31 de Mayo del 2025

Se amplia cobertura hasta el 31 de agosto del 2025

3. Dinámica

Los usuarios deberán completar el proceso de descarga y registro de la billetera Claro pay de manera completa.

Durante la vigencia de la campaña promocional, solo se tendrán en cuenta los registros completados.

Se premiarán a 10 clientes únicos con un bono de \$700.000 pesos para cada uno, el bono solo se podrá redimir en la compra de Tecnología / dispositivos 5G en CAVS Claro a nivel nacional. El bono aplica una sola vez por persona.

4. Incentivo

Por cada 1.000 registros de usuarios nuevos en Claro pay se entregará a un usuario único un bono de \$700.000 pesos colombianos, para compra de tecnología en CAVS Claro a nivel nacional, a continuación, se aclara el número de ganadores y el número de registro a premiar:

Número de ganador	Número de registro completo en la billetera
1	1000
2	2000
3	3000
4	4000
5	5000

6	6000
7	7000
8	8000
9	9000
10	10000

- El bono de \$700.000 aplica para clientes de “Claro pay te premia con \$700.000 para compra de tecnología”
- No aplica que para clientes que hayan cerrado la billetera.
- Son 10 Bonos disponibles. Cada uno por un valor de \$700.000 pesos.
- El bono aplica solo una vez por persona.
- Para acceder al beneficio el usuario deberá completar la dinámica de la campaña mencionada en el punto 3 de este documento.
- El bono entregado es para que el usuario realice una compra superior a \$700.000 pesos en equipos tecnológicos 5G, el cual podrá hacer uso en cualquiera de los CAV's autorizados a nivel nacional: <https://www.claro.com.co/personas/cavs/>.
- No aplica para compras financiadas ni pago de compras financiadas.
- La redención de este bono solo es válida para compra de equipos y tecnología en los CAV Claro autorizados, hasta el 30 de Junio de 2025.
- Es válido para compra de equipos en promoción por antigüedad mayor a 24 meses y el valor mínimo de compra en equipo o tecnología debe ser de setecientos mil pesos (\$700.000). No aplica para canales virtuales, agentes o telemarketing.
- Este beneficio no es acumulable con otros beneficios y/o cupones. Este beneficio es válido por una única vez.
- El cliente debe descargar y presentar el cupón al momento del pago en cajas CLARO junto con la cédula en físico de quien tiene a su nombre los servicios Claro y al que se le comunico el beneficio.
- El cupón es personal e intransferible y es válido únicamente para una redención.
- Actividad valida únicamente por descarga y registro en Claro pay.
- Para descargar el bono los ganadores deberán acceder a la plataforma Claro club por la cual puede ingresarse en claroclub.com o en Claro pay botón Claro club.
- Se notificaran a los ganadores 1 mes después de finalizada la campaña, es decir en el mes de Junio 2025.

5. CAV's autorizados

El bono entregado es para que el usuario realice una compra superior a \$700.000 pesos en equipos tecnológicos 5G, el cual podrá hacer uso en cualquiera de los CAV's autorizados a nivel nacional: <https://www.claro.com.co/personas/cavs/>.

Notificación de uso del beneficio

- Al momento de realizar el pago en alguno de los CAV's autorizados, el cajero ingresa el código del bono digital y el número de cédula del titular del bono, el sistema validará en Claro club que el bono se encuentre en estado DESCARGADO y solicitará el código de autorización, si no se obtiene el código de autorización y el estado es diferente a DESCARGADO no se permitirá incluir el bono en el pago de la factura y se le notificará al cliente al momento de la compra el estado del bono (Los estados del bono son: •Descargado •Inactivo (Por vigencia o por cancelación de la campaña) •Bono No autorizado para pago •Redimido • No existente.
- Si el bono es redimido exitosamente el beneficio se bloqueará una vez redimido en el CAV; No aplica como medio de pago de servicios Claro, u otro tipo de servicios que se cobren en la factura, ni para ventas financiadas, la factura muestra el total del valor del equipo, no los medios de pago por lo que el bono no se verá reflejado,
- El IVA se aplica sobre el valor total del equipo y no se ve afectado por el medio de pago, en caso de retracto, la devolución del equipo será del 100%, el bono no será devuelto y el cliente perderá el beneficio del bono puesto que ya habrá sido utilizado.
- El cupón solo es válido para el pago de una factura en compra de equipos o tecnología y no aplicará para equipos financiados o pago de cuotas. El cupón no puede pagar la totalidad del equipo y/o tecnología. Y para colaboradores Claro este cupón no hace parte de su devengo salarial.
- Al ser descargado el cupón el cliente podrá encontrar su descarga en la sección de Mis cupones de Claro club que se encuentra en el icono de persona en el parte lateral derecho.
- Se le notifica al cliente que el beneficio tiene una fecha de vigencia de redención que es el 30 de Junio 2025, si el cliente no redime el beneficio antes de la fecha este será eliminado automáticamente de la plataforma y no lo podrá evidenciar en la sección de Mis cupones.

6. Descalificación de la campaña

Se descalificarán automáticamente y no podrán ser acreedores del beneficio, el usuario que se encuentren en alguna de las siguientes causales:

Aquellos usuarios que intenten suplantar la identidad de otro usuario para poder redimir el beneficio.

Los usuarios que no descarguen el beneficio del link correspondiente a la campaña que se encontrará publicado en Claro club, no tendrá acceso al beneficio entregado en el mes de la campaña.

7. Autorización para el tratamiento de datos personales

Recuerda que tus datos personales serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la Política de Tratamiento de la Información de Claro Colombia, disponible en [Políticas Seguridad Inf Claro.pdf](#), el usuario autoriza a Claro Colombia el tratamiento de sus datos personales que en desarrollo de la campaña se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del beneficio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.

Uso de imagen para fines comerciales y/o publicitarios: Los participantes autorizan que se utilice su nombre e imagen capturada en fotos, videos y/o comentarios publicados en redes sociales para que sean utilizadas exclusivamente en actividades relacionadas al concurso objeto de este reglamento, por cualquier medio conocido o por conocer, en el territorio de Colombia y de manera indefinida. El participante no recibirá ningún tipo de pago o indemnización adicional al beneficio establecido para la presente actividad por el uso de sus fotos, videos y/o comentarios por lo que queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior.

8. Exoneraciones y responsabilidades

CLARO se reserva el derecho de suspender, cambiar, adicional, ajustar eliminar o modificar temporal o permanentemente el concurso sin necesidad de informar previamente a los clientes de tal circunstancia. En caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios o similar que lo justifiquen, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de esta, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto o compensación alguna. Cualquier daño o perjuicio que sufra el cliente por el uso de la plataforma o de la aplicación, cualquier pérdida que llegare a sufrir por tener acceso o por ejecutar operaciones a través del mismo, es responsabilidad exclusiva del cliente y por lo tanto el declara que mantendrá indemne y libre de toda responsabilidad a COMCEL S.A Igualmente, el cliente releva de cualquier responsabilidad

a COMCEL S.A. por los daños que llegare a sufrir el hardware y el software, o cualquier aparato electrónico a través del cual el beneficiario acceda a la plataforma o aplicación de CLARO PAY. En ningún caso COMCEL S.A. será responsables por daños ni por las pérdidas o gastos que pudiesen surgir por conectarse a la plataforma o aplicación de CLARO PAY o por el uso que se haga del mismo, o por la incapacidad para hacer uso del mismo por parte de cualquier persona, o por cualquier falla en la ejecución, error, omisión, interrupción, defecto, demora en la transmisión de la información o en la información transmitida o en la conexión, o por la existencia de un virus en la computadora o por fallas del sistema o en la línea, o por su suspensión o terminación, aun cuando COMCEL S.A. o sus representantes se encuentren notificados sobre la posibilidad de tales daños, pérdidas o gastos. Los enlaces a la plataforma o aplicación de CLARO PAY corren totalmente por cuenta del beneficiario. Claro se reserva el derecho de actualizar las condiciones de uso de la plataforma o aplicación de CLARO PAY en cualquier momento y el beneficiario acepta desde ahora que cualquier actualización que Claro desee introducir en las condiciones de uso lo obligan a partir del momento en el cual se dé a conocer al cliente la(s) modificación (es) por cualquier medio idóneo incluyendo Internet o cualquier sistema electrónico de transmisión de datos.

9. Prohibiciones y causales de retiro y exclusión de la campaña

- Se retirará de la campaña automáticamente y no podrá ser acreedor del beneficio al participante que se encuentre bajo alguna de las siguientes causales:
- El participante que no cumpla con los Términos y Condiciones del concurso contenidos en el presente documento.
- El participante que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
- El participante que actúe de modo fraudulento o delictivo a juicio de CLARO COLOMBIA y de acuerdo con las leyes colombianas respectivas, ya sea al momento de participar.
- El participante que utilice bots, haga spam o utilice perfiles falsos.
- Si los datos suministrados por el ganador no coinciden con aquellos que se verifiquen por CLARO PAY APP incurrido en alguna de las conductas descritas.
- Serán retiradas de la campaña y no podrá acceder al beneficio en ningún momento durante la vigencia de la misma o de futuras campañas similares o conexas de Claro Pay a las personas que realicen las siguientes conductas:
- Uso de bots, scripts, macros, o cualquier otro medio automatizado para aumentar artificialmente el número de participaciones, u otras métricas relacionadas con la campaña.
- Utilización de métodos de ingeniería social, como phishing, suplantación de identidad o cualquier otra técnica destinada a engañar o manipular a otros participantes o al público en general.
- Creación de múltiples cuentas falsas o duplicadas para aumentar las posibilidades de ganar o influir en los resultados del concurso de manera injusta.
- Acceso no autorizado o intento de acceso no autorizado a cualquier parte del sistema del concurso, incluidos los servidores, bases de datos, o cualquier otra información confidencial relacionada con el mismo.
- Cualquier otra actividad que la organización considere fraudulenta, desleal o contraria al espíritu del concurso.

Anexo 1. Descarga y registro en la billetera Claro pay:

<https://xd.adobe.com/view/0da23dd1-ab02-41c6-81e7-a61eb99bdd97-58f1/>